



## **FAU 2022 | 2026**

*El presente documento expresa los lineamientos generales en vistas al futuro nuevo ciclo de gestión institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, para el período 2022-2026.*

*En el marco de esta iniciativa se conformará un equipo con el objetivo de seguir consolidando -desde la propia trayectoria histórica- a nuestra Facultad como referencia nacional e internacional de la enseñanza/aprendizaje de la Arquitectura, manteniendo y ampliando posibilidades, fortaleciendo la calidad de las instancias académicas y los perfiles profesionales de la graduación.*

*Trabajaremos sobre la base de una tasa de egreso y de calidad académica de relevancia nacional, a partir de las cuales se generarán acciones que permitan mejorar su desarrollo y sus indicadores. Asimismo, se trabajará en la calidad de la producción de los procesos y las evaluaciones pertinentes, produciendo las adecuaciones institucionales y curriculares necesarias para la formación de profesionales con conocimientos que permitan enfrentar una realidad -social y disciplinar- diversa, compleja y dinámica.*

*Contamos con particularidades que hacen de nuestra Facultad una institución única en sus características, asumiendo el compromiso de continuar la realización de concursos públicos y por equipos para el acceso a la coordinación y conducción de cátedras y talleres,*

*como así también para la evaluación permanente del desempeño docente en la FAU.*

*La coordinación, adecuación y ajustes de contenidos y estrategias curriculares -como su integración en el proyecto en los talleres de Arquitectura- serán las primeras acciones sobre el Plan de Estudios (PE). Estas tendrán su correspondiente articulación -en primer lugar- con la coordinación entre cátedras/talleres de la misma asignatura, para luego articular con cada área de conocimiento y sus nuevas 5 direcciones institucionales a crear, analizando las modificaciones o ratificaciones que fueran necesarias, propias del consenso de los claustros en el espacio de cogobierno del Consejo Directivo.*

*A la capacidad edilicia alcanzada y disponible se sumará el nuevo edificio FAUTec, que permitirá la realización de actividades de enseñanza práctica, a partir de equipamientos y laboratorios de ensayo para temas prioritarios; complementariamente con nuevo equipamiento para el edificio FAU48, a fin de adecuarlo a las renovadas necesidades para la formación de posgrado.*

*El Observatorio Ciudad y Territorio recientemente creado será uno de los ejes para profundizar la mirada sobre una realidad compleja a partir de estudios y acciones en relación a la definición de potenciales líneas prioritarias de investigación y de articulación con la extensión universitaria, vinculándolas con políticas de interés público en función de aplicaciones y transferencias.*

*A fin de dar cuenta de los objetivos centrales para el próximo período de gestión, se desarrolló un documento de trabajo que expone algunos antecedentes como punto de partida de lineamientos que dan soporte a la construcción colectiva y proyección a largo plazo de nuestra Facultad y su mejoramiento permanente.*

## CONTENIDO

- **LINEAMIENTOS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL** ([pág.4](#))
- ESTRUCTURA ACADÉMICA:
  - EJE 1. ENSEÑANZA**
    - Grado ([pág.6](#))
    - Posgrado ([pág.10](#))
  - EJE 2. INVESTIGACIÓN** ([pág.13](#))
  - EJE 3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA** ([pág.16](#))
- DESARROLLO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL:
  - EJE 4. RELACIONES INSTITUCIONALES** ([pág.19](#))
  - EJE 5. EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN** ([pág.22](#))
  - EJE 6. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL** ([pág.24](#))
  - EJE 7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA** ([pág.26](#))
  - EJE 8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA** ([pág.28](#))
  - EJE 9. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** ([pág.31](#))
  - EJE 10. 70/60 AÑOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE** ([pág.33](#))

## **ANTECEDENTES y LINEAMIENTOS PRELIMINARES de ACCION INSTITUCIONAL**

*Estos lineamientos se encuadran en fundamentos y definiciones centrales sobre las cuales se viene desarrollando el proceso de enseñanza/aprendizaje en la Facultad, como así también en su actual funcionamiento institucional.*

*La FAU se posiciona en el ámbito universitario con características específicas y únicas en su desarrollo institucional; se destaca el acceso a la dirección de cada cátedra y/o taller a partir de concursos públicos, abiertos, de oposición, antecedentes y propuesta pedagógica; constituidos por un equipo de titular/es y adjunto/a. Esta instancia tuvo un impasse debido a la implementación del convenio colectivo de trabajo (CCT), y en un proceso de mejora será adecuada a fin de retomar el sistema de concursos, integrando los alcances del CCT y del Estatuto de la UNLP, dando continuidad y fortaleciendo el sistema de concursos.*

*Otra de las particularidades de la Facultad es su estructura curricular con el funcionamiento de la misma asignatura en tres bandas horarias y libre elección -de cada estudiante- de los distintos espacios curriculares que conforman el plan de estudio, lo cual genera una interesante instancia de construcción de trayectos curriculares individuales, con diversas propuestas pedagógicas, metodológicas y de cuerpos docentes, permitiendo también posibles instancias de valoración de cátedras y/o talleres por parte del conjunto de estudiantes desde diversos criterios.*

*Actualmente la Facultad -como comunidad de estudiantes, cuerpo docente, equipo nodocente y de gestión- atraviesa una situación particular, generada por la pandemia -que aún transitamos- que nos impulsó a afrontar el desafío de diseñar diversas estrategias implementadas en un formato de Educación a Distancia (EaD), que nos permitió desarrollar el ciclo lectivo 2020 y la mayor parte del 2021.*

*Para lograrlo, resultó determinante y sumamente positiva la experiencia de coordinación por conjunto de cátedras y talleres, construyendo criterios de funcionamiento que hicieron posible establecer los acuerdos necesarios por cada conjunto de talleres de la misma asignatura.*

*Esta situación hace necesaria su profundización y ajuste para el mejor funcionamiento curricular de la Facultad, incluso propendiendo a una reestructuración operativa de las áreas de conocimiento del plan de estudios, para mejorar su desarrollo.*

*Actualmente las áreas funcionan incorporando a diversas asignaturas. En tal sentido, el área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión sirve como ejemplo para exponer ciertas complejidades en un mismo espacio para asignaturas del Ciclo Introductorio (CI), del Ciclo Medio (CM) y del Ciclo Superior (CS); un caso testigo de esta dispar situación lo constituyen las asignaturas Introducción a la Materialidad (1er. semestre de 1er. año) y Producción de Obras III (1er. semestre de 6to.año).*

*Así también, comparten el mismo espacio las asignaturas Matemática Aplicadas, Estructuras, Procesos Constructivos e Instalaciones, complejizando la coordinación en función de la diversidad de contenidos y de ubicación en la Carrera de cada asignatura.*

*En función de lo anterior y de la necesaria planificación para el fortalecimiento de la FAU se presenta una serie de iniciativas para un próximo periodo de gestión, estructuradas mediante ejes, en los cuales se expone un breve antecedente y las principales estrategias para cada uno de ellos.*

*Para cada eje planteado se considera la situación actual como punto de partida de un proceso de profundización y avances centrado en el desarrollo académico y la calidad de la enseñanza/aprendizaje con alta numeralidad estudiantil, en el sentido de las mejoras de capacidades individuales y colectivas de estudiantes y docentes.*

*Nuestra Facultad es una de las instituciones más importantes en el campo de la enseñanza de la Arquitectura, lo cual nos impulsa a fortalecer lo alcanzado y a desarrollar acciones, con el objetivo general -propio de la Universidad Pública- de conjugar excelencia académica e igualdad de oportunidades.*

## EJE 1. Enseñanza



### De Grado

Los primeros resultados del Plan de estudios -basados en datos estadísticos- exponen avances en la permanencia estudiantil para el egreso y en la calidad académica de la FAU, fortaleciendo los procesos de enseñanza/aprendizaje de la Arquitectura. Este balance inicial, permite la revisión correspondiente para la evolución continua de los procesos, metodologías y resultados conducentes al cumplimiento del objetivo central de la Facultad: la excelencia en la formación de cada estudiante de Arquitectura.

En cada ciclo lectivo comienzan el 1er. año de la Carrera aproximadamente 900 estudiantes, mientras que la graduación aproximada es de 380 arquitectos/as; siendo estos indicadores estables en los últimos 8 años. Por otra parte, la población estudiantil (siendo de 6890 en 2010) ascendió a 7741 estudiantes regulares en 2021, lo cual también expone la retención/permanencia estudiantil de forma sostenida.

## rendimiento académico

	inscripciones a cursada	
2010		25595
2020		26878
	evaluadas	
2010		56,07%
2020		70,51%
	ausentes	
2010		49,97%
2020		29,49%

Así también los avances registrados en el sentido de evaluación y calidad académica se exponen en los siguientes datos, a modo de síntesis:

## calificación promedio

	Talleres de Arquitectura nivel I al VI	
2010		5,83
2020		7,42
	Talleres de Arquitectura nivel VI	
2010		6,37
2020		7,61

## duración promedio de la carrera

	PLAN V	
		10,3 años
	PLAN VI	
		7,3 años

## calificación promedio de graduación

	promedio de graduación	
2010		6,54
2020		6,91

## tasa de graduación / últimos 8 años

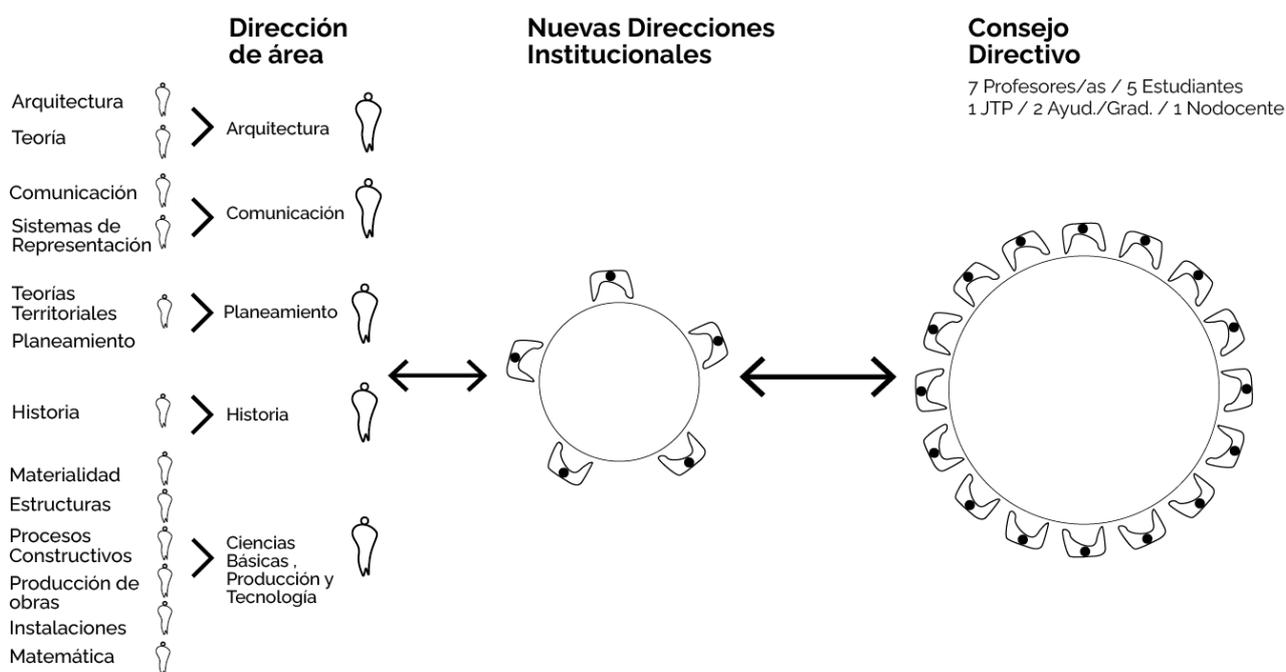
	FAU	
		42,38%
	UNLP	
		32,47%

\*La UNLP es una de las universidades nacionales con mejor tasa de graduación del país.

Lo anterior interesa como punto de partida para una nueva etapa de trabajo, a partir de proponer incorporar DIRECCIONES INSTITUCIONALES en cada ÁREA de conocimiento, con el objetivo de profundizar la articulación de contenidos, tiempos y estrategias del Plan de estudios, en pos de fortalecer el desarrollo académico de cada estudiante en su trayecto curricular y en relación a la estructura vertical y horizontal del PE, integrando conocimientos adquiridos en los talleres de Arquitectura y la articulación entre las asignaturas, en función de contenidos, tiempos y tareas necesarias, evitando aumentar la carga horaria por sobre la prevista en el PE.

La iniciativa contempla la construcción de los consensos necesarios para designar coordinador/a por cada conjunto de asignaturas, situación que permitirá producir reflexiones y arribar a consensos necesarios a escala de cada asignatura y en función de su vínculo con el área de pertenencia. Constituyendo un espacio que profundice la revisión de contenidos, el análisis y reflexión de instancias superadoras, y posteriormente articular lo necesario en las áreas del Plan de estudios.

En este contexto, se propone la designación de cinco profesores/as en representación de cada área para la conformación de cinco nuevas Direcciones Institucionales, una por cada área de conocimiento.



Esta iniciativa -expuesta en esta instancia de forma preliminar- contempla su presentación al Consejo Directivo (en tanto órgano de cogobierno, en representación de todos los claustros: Prof. JTP, ACD/Graduadas/os, Estudiantes y Nodocentes) para su tratamiento, como así también para la consideración y aprobación de las cinco personas propuestas, una para cada área.

Esta nueva forma de funcionamiento de las áreas hará necesaria la reformulación de la Comisión central de Plan de estudios, con una adecuada representación de los claustros.

Un proyecto que también contribuirá/aportará al desarrollo académico y, en particular, para el fortalecimiento de la enseñanza es la jerarquización y evaluación del desempeño docente, en relación a metodologías, procesos y propuestas pedagógicas que enriquezcan la calidad del aprendizaje.

En este sentido, se deberá contemplar la evaluación en las distintas escalas de responsabilidad y sus alcances en cada una de las cátedras y talleres de la Facultad.

La primera responsabilidad comprende al equipo de profesores/as emergentes de concursos de antecedentes, propuesta y oposición, retomando así los concursos periódicos que permitan actualizar y/o evaluar propuestas pedagógicas, en relación a los periodos que resulten de lo establecido por el Estatuto de la UNLP y lo contemplado por el convenio colectivo de trabajo promulgado en 2015.

Con posterioridad a esta evaluación de equipos de Profesores/as, deberá generarse el desarrollo de concursos y evaluación del cuerpo docente comprendiendo a Jefes/as de trabajos prácticos, Ayudantes (de curso) diplomados/as y así también a Ayudantes diplomados/as con carácter interino que estén desempeñándose como tales desde dos o más años consecutivos en un mismo espacio pedagógico.

La posibilidad de Concursos también será generadora de oportunidades para integrantes de los cuerpos docentes, instancias en las cuales tenemos experiencias interesantes desarrolladas en los últimos periodos de gestión, en función del sistema de Asignaturas Electivas que implementó nuestra Facultad, ponderando el rol de Jefes y Jefas de trabajos prácticos. Estas experiencias a su vez requieren una necesaria revisión del proceso de selección en el sentido de fortalecerlo y ampliarlo.

En relación a lo anterior, las asignaturas optativas y electivas -como instancias del Ciclo superior- posibilitan incluir de manera dinámica en el curriculum, nuevos saberes emergentes en el

campo del conocimiento y en la profesión, a la vez que permite fortalecer la formación de cada estudiante en campos laborales específicos. Perfeccionar estos espacios curriculares reforzará la flexibilidad en el diseño del trayecto formativo del conjunto de estudiantes.

## De posgrado



La Facultad viene desarrollando diferentes acciones de formación continua a través de los Programas de Capacitación Docente (PCD) y Actualización Profesional (PAP).

Durante el período 2017/2021 se incrementaron las actividades de posgrado con un promedio de 20 actividades entre cursos y seminarios incorporados a los programas de posgrado y, asimismo, se implementó el programa "100 becas de Posgrado" a fin de generar nuevas oportunidades.

### Actividades

2017		<b>17</b>
2020		<b>27</b>

Por otra parte, el número de ingresantes a las carreras continúa reflejando el fortalecimiento del área, registrándose un ingreso de 268 estudiantes y el egreso de 61

estudiantes en los últimos 3 años, lo cual expresa una tasa de egreso superior a la media nacional. En este sentido, cabe señalar que la mayoría de quienes no se graduaron en este lapso, continúan abocados/as a completar cursadas de seminarios y/o escritura de tesis.

También en el último periodo, el total de carreras de posgrado FAU (Especializaciones, Maestrías y Doctorado) acreditaron o se encuentran en proceso de acreditación ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### Tasa de egreso

2013/2016		<b>11%</b>
2017/2020		<b>23%</b>

Resulta interesante señalar, que desde el año 2018 las distintas carreras implementaron la posibilidad de cursar sus seminarios a quienes no tuvieran inscripción en aquellas, generando el interés en temáticas específicas o particulares de cada carrera.

Esta política incentivó el conocimiento de contenidos que posibilitó la incorporación de estudiantes al recorrido curricular de las carreras de posgrado FAU, ampliando oportunidades a 114 nuevos estudiantes de posgrado.

También cabe destacar la consolidación del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, en relación al crecimiento de su matrícula y su tasa de egreso, como así también por la diversidad de temáticas desarrolladas en sus tesis.

Desde la creación del Doctorado ingresaron 66 personas, de quienes 37 obtuvieron su graduación, mostrando una tasa de egreso que se incrementó significativamente en los últimos 4 años, y alcanzando el mayor porcentaje de egreso en el ámbito nacional.

### Egreso

2013/2016		<b>11</b>
2017/2020		<b>22</b>

**Consolidando este crecimiento, se prevé incentivar al cuerpo docente de nuestra Facultad para que participe en el programa de doctorado, mediante diversas estrategias que promuevan el ingreso a esta instancia de formación, articulando los temas que actualmente trabajan –en la docencia, la investigación y/o en el campo profesional- con el desarrollo de tesis doctorales.**

La capacidad demostrada sobre las posibilidades que se generaron estos últimos años mediante la educación a distancia (EaD) permitirá también a la enseñanza de posgrado -por ende la formación permanente- una mayor vinculación con estudiantes graduados de la región, del país o del exterior, así también al cuerpo docente y estudiantes avanzados/as de la FAU la posibilidad de intercambios académicos con distintas escuelas y facultades de nuestro país y el ámbito internacional.

En relación a los programas implementados desde 2019 -orientados a la creación de nuevas especializaciones-, se ampliarán diferentes estrategias de formación para la práctica profesional, conjuntamente con actividades emergentes de la actualización y profundización de conocimientos, en el marco de la formación continua de posgrado. Se incorporarán nuevas políticas para ampliar la participación en la formación continua de posgrado, siendo un antecedente relevante a sostener e incrementar, las políticas académicas como el Programa de 100 Becas de Posgrado FAU, entre otras.

## EJE 2. Investigación



La Secretaría de Investigación tiene la función primordial de fomentar la investigación básica, aplicada y de desarrollo en relación a la generación de conocimientos. En ese sentido es relevante la incorporación, formación y retención de docentes, estudiantes avanzados/as, becarios/as y tesistas. En el marco de lo anterior, resulta de interés exponer los principales datos generales referidos al desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales del área.

Durante el último periodo de gestión se desarrollaron 50 proyectos acreditados por la UNLP y CONICET entre otros, situación que expresa la consolidación sobre lo logrado en años anteriores y el crecimiento cuantitativo (y cualitativo) de proyectos de investigación de la FAU.

También se destaca el aumento de la cantidad de docentes categorizados/as en Investigación, alcanzando esta situación en la actualidad a 207 docentes, mientras que en el año 2014 se contaba con 175 docentes categorizados/as. Es necesario recordar en esta instancia la postergada convocatoria a categorización, la cual deberá requerir de los esfuerzos y gestiones necesarias para su adecuada resolución.



## Cantidad de becas y pasantías de estudiantes

2014/2017		<b>52</b>
2018/2021		<b>76</b>

En este sentido, dando continuidad a estas políticas de investigación orientadas a fortalecer dicha actividad en el grado, se prevé la ampliación del Programa de Becas Internas de Entrenamiento en Investigación de la FAU y del Programa de Pasantías de Investigación para Estudiantes de la FAU. Cabe destacar el progresivo crecimiento de Becarios/os y Pasantes, tanto de grado como de posgrado, que han desarrollado sus actividades en las diferentes unidades de investigación de la FAU

## Cantidad de becarios/as y pasantes

2014/2017		<b>88</b>
2018/2021		<b>138</b>

Por su parte, la política de generación de eventos científicos en la Facultad se vio fortalecida con subsidios para su organización, a razón de uno por año durante el período 2018-2021. Asimismo, en el mismo período, se obtuvieron 7 subsidios para jóvenes investigadores y 10 subsidios para viajes y estadías

En otro orden, interesa destacar la creación del OBSERVATORIO CIUDAD Y TERRITORIO, como espacio de trabajo compartido por institutos, centros y laboratorios de Investigación de la FAU, considerando a la complementariedad de acciones y a la sumatoria de aportes como factores que fortalecen al área de investigación y al conjunto de la FAU, y la vinculan con instituciones y con la comunidad en general.

El Observatorio, recientemente propuesto por el equipo de Gestión FAU al Consejo Directivo –siendo aprobado por unanimidad– será el espacio para reflexionar en torno a las problemáticas y líneas de actuación territorial de la Microrregión La Plata, Berisso y Ensenada. Mediante esta iniciativa se viabiliza la generación de estudios y propuestas para distintas líneas temáticas e interactuar con la gestión pública, en forma consensuada y colaborativa en base a la producción científica realizada desde las diferentes Unidades de Investigación de la FAU.

Por su parte, a fin de jerarquizar el sistema se generarán estrategias orientadas a la formación de recursos humanos y su promoción a categorías de investigación superiores y, por otra parte, a incrementar las mayores dedicaciones para docentes investigadores/as FAU.

## EJE 3. Extensión Universitaria



Es importante comprender entre los objetivos de la Facultad el fortalecimiento permanente de la Extensión como vínculo con la Sociedad y en particular con sectores sociales de mayor vulnerabilidad.

Para ello la FAU desarrolla estrategias para el mejoramiento de distintas situaciones a partir de brindar formación individual y colectiva a personas que no han tenido la posibilidad de ser formalmente parte del sistema universitario. En este sentido, debemos reconocer que quienes participamos de dicho sistema alcanzamos un porcentaje aproximado del 5% de la totalidad de la población, siendo el conjunto de la Sociedad el que hace posible el sostenimiento del sistema universitario en nuestro país.

Este concepto sobre la responsabilidad y los alcances de la Extensión Universitaria requiere de acciones que permitan fortalecer el vínculo con la Sociedad mediante acciones concretas en el campo de la enseñanza y la investigación.

En este sentido, interesa mencionar el antecedente de nuestra Facultad (siendo la primera en la UNLP) en el otorgamiento de mayores dedicaciones para el desarrollo de la Extensión Universitaria, situación sostenida y ampliada en el último periodo de gestión, alcanzando el total de 10 mayores dedicaciones docentes, como reconocimiento académico y económico para el fortalecimiento de la actividad.

Durante el último periodo de gestión (2018/2021) se acreditaron 78 proyectos de Extensión en el ámbito de la UNLP, de los cuales 56 han obtenido subsidio para su desarrollo. Este importante número de proyectos (e integrantes) no registra antecedentes en nuestra Facultad, siendo también relevante la participación de 1098 personas en 36 cursos de capacitación y formación para trabajadores/as de la construcción que se desarrollaron en el marco del Programa de Vinculación con el Medio (PVM).

Con respecto al Programa de Vinculación con el Graduado/a, él mismo genera distintas actividades con quienes egresan de la Facultad, siendo estas emergentes de los procesos de consultas debidamente sistematizadas.

Se proponen actividades que generen aportes al desarrollo profesional de jóvenes graduadas/os, siendo parte de las mismas la realización de conferencias y seminarios en la que participaron más de 100 graduados/as. Así también, la generación de espacios de diálogo y de articulación con instituciones colegiales, donde participaron 125 graduadas/os en la última convocatoria realizada, conjuntamente con las instancias necesarias para la continuidad, vínculo y uso de la Biblioteca de Facultad.

En el último periodo también se realizó -conjuntamente con la Prosecretaría de Posgrado- la convocatoria a 100 becas para la formación continua en las distintas actividades de Posgrado de nuestra Facultad.

Efectivamente, los ejes mencionados expresan una parte del desarrollo de lo realizado y la base sobre la cual deben profundizarse las políticas de la Extensión Universitaria de nuestra Facultad. Al respecto, interesa particularmente fortalecer las relaciones con la comunidad, en situaciones donde se encuentran las mayores dificultades y establecer las estrategias que permitan soluciones posibles y específicas en forma conjunta con la sociedad, en retroalimentación con los aportes de cada persona y del conjunto, interpretando y fortaleciendo la acción en el territorio.

Así también, de las necesidades relevadas en el territorio y del desarrollo de actividades en el ámbito de la Facultad -como experiencia para quien no ha tenido la oportunidad de involucrarse en el quehacer universitario de manera formal- contamos con una nueva posibilidad a partir de la puesta en funcionamiento del edificio FAUTec, nuevo espacio para el desarrollo de acciones y respuestas a necesidades y demandas -expresadas por los distintos sectores de la comunidad- que se formalizarán a partir de dos nuevos programas a incorporar en el ámbito de la Secretaría de Extensión, los cuales se exponen en forma sintética:

**Programa de Vinculación Tecnológica (PVT), destinado a establecer las estrategias necesarias para la formación y capacitación técnica en el ámbito del nuevo espacio FAUTec; entendiéndolo como infraestructura y equipamiento apropiado para nuevas acciones -junto al particular aporte de docentes del área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión - que permitan desarrollar de forma teórica y práctica la resolución**

y materialización de modelos. Estos prototipos podrán ser de aplicación en proyectos e iniciativas de Extensión Universitaria, en articulación con la Enseñanza de grado, de posgrado y la Investigación aplicada.

Programa Territorio y Hábitat Digno (PTHD), orientado a profundizar las iniciativas desarrolladas por equipos extensionistas a partir del trabajo conjunto con la comunidad y grupos interdisciplinarios. Mediante este nuevo programa se propone la asistencia en el territorio a las organizaciones sociales y, conjuntamente, avanzar en estrategias superadoras -en base a lineamientos específicos- para el mejoramiento de infraestructuras, del espacio público y comunitario, como así también de la vivienda. Se establecerá así la articulación con los distintos programas de la Secretaría y en particular con el programa de Vinculación con el Medio y el programa de Vinculación Tecnológica.

## EJE 4. Relaciones Institucionales



En el marco de políticas de vinculación con instituciones educativas, organismos públicos, casas de estudios del exterior y otras entidades, la Facultad desarrolla una intensa actividad orientada a la formalización de acuerdos mediante convenios suscriptos en base a procedimientos normalizados por la UNLP.

Esta actividad ha tenido un crecimiento significativo en los últimos cuatro años: durante el período 2014-2017 se suscribieron 35 convenios y en el período 2018-2021 se suscribieron y/o se encuentran en proceso de suscripción más de 60.

### Convenios

2014/2017	██████████	35
2018/2021	████████████████████	60

En tal sentido, se destaca la creación del Programa de Articulación con la Gestión Pública, como espacio de interacción institucional y vinculación con las actividades académicas. El Programa plantea generar y/o consolidar y fortalecer vínculos entre la Gestión Pública estatal y la Facultad, desde sus tres instancias académicas.

En relación a la Enseñanza, se promueven las Prácticas Preprofesionales Asistidas (PPA) como así también experiencias con trabajos finales de carrera (TFC). En cuanto a las PPA, mediante experiencias en organismos y/o dependencias del propio Municipio, y respecto al TFC mediante la generación de lineamientos y/o propuestas de carácter urbano y/o arquitectónico, a partir de trabajos específicos de estudiantes en función a reflexiones u objetivos de la gestión municipal.

Respecto de la enseñanza de posgrado, los diferentes convenios han posibilitado el desarrollo de tesis en base a casos de estudio en diferentes municipios o regiones de la provincia de Buenos Aires y del país.

En cuanto a la Extensión Universitaria, se trabaja en el desarrollo de cursos de oficios dirigidos al sector del trabajo en la construcción y en relación a temáticas territoriales, permitiendo generar y/o fortalecer los vínculos con el sector productivo regional y/o local.

En lo referido a la Investigación, se busca aportar al mejoramiento de las condiciones de vida a través del asesoramiento y desarrollo de políticas públicas en municipios, donde se aborden problemáticas e instancias específicas en relación a planificación y ordenamiento urbano, impacto ambiental, patrimonio, sustentabilidad, nuevas tecnologías y recursos renovables.

Por su parte, el Programa de Relaciones Institucionales también constituye una herramienta de soporte de las políticas impulsadas desde la FAU, planteando como principales objetivos buscar, examinar y brindar los medios adecuados para hacer efectivas dichas relaciones, impulsando la reciproca colaboración científica, tecnológica y cultural. En este sentido se destacan actividades tales como el ciclo de Arquitectura Argentina Emergente, el ciclo de conferencias sobre Arquitectura Latinoamericana en la FAU y también las presentaciones realizadas en nuestra Facultad por Arquitectas/os exponiendo sus experiencias en el exterior.

De este modo la gestión de más de sesenta convenios marcos, convenios específicos y cartas de intención durante el período 2018-2021 ha posibilitado la implementación de programas referidos a transferencia de actividad de investigación, programas de intercambio y movilidad estudiantil, de docentes investigadores y extensionistas; desarrollo de Prácticas Pre Profesionales Asistidas, programas de intercambio de especialistas en diferentes temáticas, desarrollo en forma conjunta de proyectos de carácter académico, científico y cultural; colaboración a través de asistencia técnica, transferencia e intercambio de conocimientos en un marco interdisciplinario.

**Se plantea además, como eje prioritario, continuar con las políticas institucionales de impulso y profundización de este modelo de vinculación con distintos actores sociales. Generar, además, las relaciones necesarias que permitan la promoción de las acciones que favorezcan a estudiantes, docentes, investigadores/as, extensionistas y graduados/as, y –asimismo– a las distintas gestiones del Estado en el marco del fortalecimiento**

de los vínculos entre la Universidad Pública y la Sociedad.

La FAU ha ejercido la presidencia de Arquisur durante dos periodos en los últimos 8 años, siendo también organizadora y sede del Encuentro y Congreso Arquisur 2015, experiencia de relevante interés académico, entendiendo en la continuidad de acciones y vínculos el fortalecimiento y la integración académica de estudiantes y docentes de las Facultades y Escuelas Públicas de Arquitectura de América del Sur.

## EJE 5. Edición y difusión de la producción



La FAU viene desarrollando distintas estrategias de comunicación en relación a su comunidad y así también en la extensión de sus límites a fin de difundir su producción académica y científica, en relación a la enseñanza de grado, de posgrado, investigación y extensión universitaria. En tal sentido, resulta notable la continuidad de Estudios del Hábitat, publicación científica con referato, que ha alcanzado primeros niveles de indexación en el campo de la Investigación, con una sostenida frecuencia de dos números anuales.

Por su parte, la publicación Doble Vía expone la síntesis de la producción realizada en el ámbito de la Extensión Universitaria, dando continuidad a un proyecto de larga data en nuestra Facultad. Asimismo, la elaboración de los Anuarios permite dar cuenta de la producción desarrollada por la totalidad de Cátedras y Talleres en el ámbito de la enseñanza de grado. Por su parte, la revista 47AF genera –a partir de una nueva etapa números temáticos que constituyen un modo de indagación y reflexión sobre obras y proyectos a escala del Territorio, la Ciudad y la Arquitectura a partir de numerosos aportes y miradas diversas -de referentes internacionales y docentes de nuestra Casa- que abren un amplio horizonte de conocimiento, tanto disciplinar como cultural en general.

Para una próxima etapa de gestión se esbozan lineamientos tendientes a concentrar en un espacio común -de organización- las diversas publicaciones preservando las particularidades de cada una y estableciendo los tiempos y recursos necesarios en forma integral, incorporando sistemáticamente la contemporaneidad de la producción de grado como aporte a la enseñanza/aprendizaje. Complementariamente, generar un registro (permanentemente actualizado) de premios y distinciones obtenidos por proyectos y obras de estudiantes, graduados/as y docentes de la FAU.

Por su parte, se plantea la posibilidad de producir un registro sistematizado de lo producido en el ámbito de la enseñanza de grado y la actividad docente. Así también en la enseñanza de posgrado en relación a los TIF de especialización, y las tesis de maestría y doctorado que formarán parte de una nueva política de difusión que posibilite un franco acceso a esa producción, permitiendo una retroalimentación en la formación continua de docentes y estudiantes en el ámbito de la FAU.

## EJE 6. Comunicación Institucional



La política de Comunicación Institucional ha sido una condición distintiva de nuestra Facultad en el último periodo de gestión, implementando distintas estrategias que nos permiten contar con diversos medios de comunicación, difusión e información propios de los tiempos que transitamos y las modalidades más extendidas en la sociedad.

La sistematización como base de la nueva página web resulta un aporte al acceso y transparencia de la información institucional, académica y de interés para la Comunidad FAU, la cual –por otra parte– se vincula con las distintas redes y herramientas de comunicación con la sociedad en general, que fueron generadas y son actualizadas permanentemente.

Asimismo, el desarrollo de metodologías de trabajo en relación al área de prensa –conjuntamente con las estrategias de diseño y comunicación– permite la síntesis que se refleja en las distintas instancias implementadas, logrando que el sitio web sea la herramienta de información de mayor utilidad –por parte de la comunidad estudiantil– para acceder a la información de la FAU.

**En este sentido, la próxima estrategia a implementar se basa en una APP de la Facultad, nueva herramienta que tiene como principal objetivo centralizar el uso de los distintos canales de comunicación a través de los teléfonos celulares y además,**

posibilitar el acceso a los distintos sitios instituciones (SIU - Acceso Único - Aulas WEB, etc.) para estudiantes, cuerpo docente y equipo no docente. Complementariamente se podrán vincular los dispositivos personales al nuevo sistema de conectividad inalámbrica, a partir de la infraestructura ya instalada y en pleno funcionamiento para el ciclo académico 2022.

La importancia del área de Comunicación Institucional contempla su jerarquización dentro de la estructura de gestión en el próximo periodo, situación que permitirá sumar a los medios que actualmente utilizamos la posibilidad de contar con formatos audiovisuales, ampliando la diversidad de posibilidades de comunicación, herramientas para consultas de opinión a la comunidad de la Facultad, transparencia y difusión de la actividad académica e institucional de la FAU.

## EJE 7. Estructura administrativa y nodocente



Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han expuesto las distintas fortalezas del funcionamiento de las distintas áreas de la estructura administrativa de la Facultad que se fueron construyendo en los últimos años.

Prácticamente de manera inmediata, se pasó de funcionar en la tradicional forma presencial a hacerlo completamente a distancia, incorporando en esta lógica el funcionamiento de la Biblioteca, los sistemas de inscripción, procesamiento y digitalización de documentación, extensión de certificados, administración de cargos (designaciones, licencias, etc.), resoluciones, funcionamiento del cogobierno, entre otras actividades/tareas y, además, procesos licitatorios que en estos días nos permiten tener una FAU conectada y equipada con nuevas tecnologías con las cuales no contábamos.

También relevantes fueron las tareas realizadas para el mantenimiento de distintos espacios de la Facultad a fin de permitir un gradual regreso a la presencialidad, en condiciones acordes a la situación sanitaria por la cual se transita. Se trata de acciones realizadas por los equipos de trabajo de servicios generales, de mantenimiento y de soporte informático y audiovisual, en base a una sostenida planificación.

En el marco de los avances generados en el área, se destaca una instancia también inédita: durante el año 2021 se convocó a concursos internos -en trabajo conjunto con el gremio nodocente- para la incorporación a la planta de trabajo permanente de la

FAU a las personas contratadas en distintos sectores, sumando 25 trabajadores/as a la estructura nodocente de nuestra Facultad, siendo un total de 42 personas a incorporar en los últimos 8 años -en una estructura actual de 112 personas-, representando este avance un 37,5 % del total, situación sin antecedentes (por su escala y modalidad) que fortalece y jerarquiza el Claustro.

**En el próximo periodo de gestión se reflejará el fortalecimiento y la jerarquización lograda, incorporando a la Secretaría de Coordinación Administrativa la representación nodocente. Esta situación permitirá -por primera vez- el aporte del personal no docente a la estructura de Gestión Institucional de la FAU, en el marco de lineamientos estratégicos y profundizando el reconocimiento ya logrado por el claustro en la representación con voz y voto tanto en el Consejo Directivo de la FAU como en el Honorable Consejo Superior de la UNLP.**

## EJE 8. Infraestructura física



El proceso iniciado por la actual gestión es el de mayor desarrollo en infraestructura física y de inversión económica de la Facultad durante dos períodos, siendo las primeras acciones las destinadas a la construcción de las instalaciones del Área de Investigación, trasladada desde el subsuelo –en el bloque de las aulas 8 y 9- a una nueva localización –con adecuada iluminación y ventilación- sobre la calle 48.

No obstante, el volumen de obras realizadas en el predio histórico, quizás el mayor logro en infraestructura que ha tenido la FAU en los últimos tiempos es la incorporación de espacios físicos en otras localizaciones, acordes a funciones específicas. En este sentido, la expansión de actividades de posgrado tuvo como respuesta la anexión al patrimonio edilicio de nuestra Facultad de un sector del 4to. piso del reestructurado conjunto adyacente al edificio de la Presidencia de la UNLP (calle 48 e/6 y 7) que lleva el nombre de Sergio Karakachoff.

Por su parte, el conjunto de naves industriales refuncionalizadas denominado FAUTec (obra realizada durante la pandemia y recientemente terminada) constituirá, a partir del próximo ciclo, un espacio -varias veces postergado- que permitirá la realización de actividades teóricas y prácticas que, por sus características, el predio de calle 47 no posibilitaba. Esto genera nuevas posibilidades para el desarrollo actividades especiales de enseñanza, extensión e investigación.

También resultó de vital importancia el desarrollo de estrategias y la realización de inversiones necesarias para dotar a la totalidad de la Facultad de conectividad a Internet por WIFI, con una simultaneidad de 3000 conexiones. Su implementación resulta posible a partir de la realización de nuevos tendidos de fibra óptica y, asimismo, de un nuevo sistema de cableado y transformación que garantiza el suministro de energía eléctrica con la potencia y estabilidad necesaria como instancia determinante para el correcto funcionamiento de los distintos equipamientos digitales incorporados.

Otras inversiones de interés se concentraron en dotar a las aulas con iluminación LED de última generación (el 80 % del total del predio ya cuenta con esta tecnología) y, por otra parte, a la automatización de una proporción relevante de los espacios de servicios de la FAU, optimizando los consumos, mejorando su uso y aumentando el confort para cada integrante de nuestra Facultad.

**Se podrían enumerar distintas instancias planificadas y realizadas; sin embargo y a los efectos del presente documento interesa mencionar la necesidad de profundizar en los próximos años las estrategias de mantenimiento de los espacios y reposición de los equipos necesarios.**

**En tal sentido, resulta relevante señalar las inversiones vinculadas a equipamiento informático y audiovisual que la alta numeralidad requiere, como así también la utilización continua y simultánea que se necesita de acuerdo a las dimensiones, estrategias y metodologías de uso que resulten necesarias.**

Aulas de grado  
**4860 m2**

Aulas de posgrado  
**394 m2**

Espacio investigación  
**852 m2**

Aulas especiales\*  
**\*Aula 3 / salón de actos / informática**  
**1200 m2**

Mobiliario disponible  
**de uso simultaneo en aulas**  
**3600 personas**

Edificio administrativo y biblioteca  
**1780 m2**

FAUtec  
**640 m2**

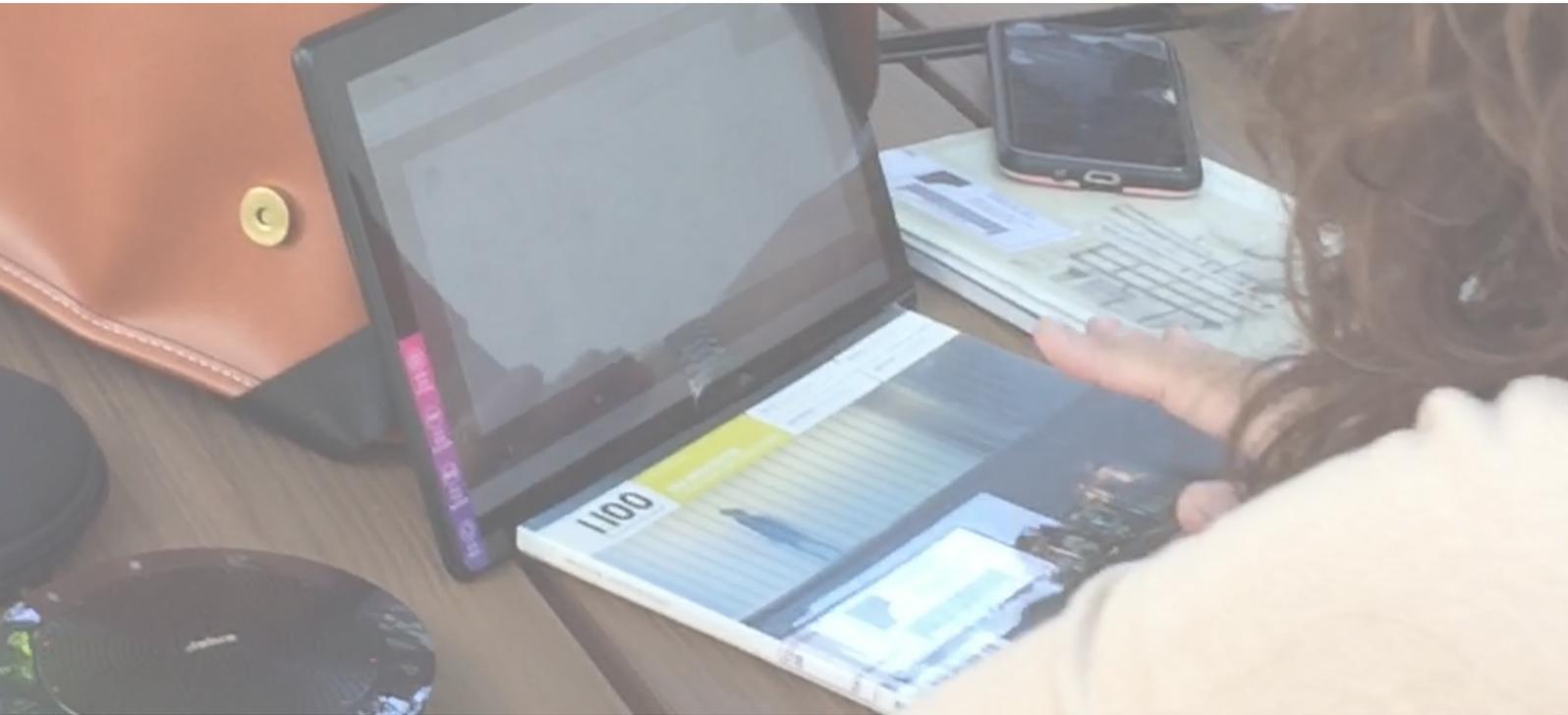
Iluminación con tecnología LED  
**66% de los espacios FAU**

Automatización de sanitarios  
**44% del total**

Circulaciones y servicios  
**1008 m2**

Por su parte, los espacios exteriores deberán ser intervenidos a fin de lograr su definitiva puesta en valor, como así también se realizarán las inversiones en mantenimiento para la totalidad de los edificios que conforman el sitio de calle 47 y, asimismo, destinar los recursos necesarios para similares estrategias en el conjunto FAUTec y en el Edificio Karakachoff.

## EJE 9. Tecnología e Informática



La necesidad de fortalecer los proyectos e inversiones en tecnología informática y medios digitales resulta sustancial para el desarrollo de las actividades académicas que en el marco de la pandemia -que aun transitamos- se ha visibilizado y potenciado.

Actualmente tenemos en la FAU condiciones superadoras respecto a marzo de 2020 en cuanto a conectividad y equipamiento disponible; no obstante, esta situación debe considerarse como un punto de partida hacia una estructura de funcionamiento propia, organizada y sistemática en relación a la complejidad y diversidad que los nuevos medios y actividades demandan.

**En este sentido, resulta necesario la creación de una dirección de Tecnología y Servicios Informáticos, donde se concentren los requerimientos, inversiones y soluciones para el desarrollo de las distintas actividades de la Facultad que dependan de esos medios; unificando criterios, estrategias y proyectos que acompañen el constante avance de la tecnología y la consecuente actualización del equipamiento necesarios.**

Cantidad de pc en toda la FAU  
**+ de 250**

Cantidad de proyectores  
**+ de 30**

Cantidad de equipos portátiles\*  
**\*nootbook / tabletas / etc + de 50**

Cantidad "elementos transmisores"  
para la conectividad wifi  
**+ de 200**

Cantidad de equipos de sonido  
**+ de 60**

Porcentaje de conectividad por fibra óptica  
**75% del total de la FAU**

Otro aspecto relevante es el desarrollo de estrategias en relación al formato de Educación a Distancia como complemento de la presencialidad y, en especial, de su posible consolidación en el posgrado.

La experiencia desarrollada y los resultados obtenidos mediante las plataformas utilizadas -Aulas Web UNLP, entre otras- permite proponernos una plataforma propia de la FAU en relación a las características particulares del proceso de enseñanza/aprendizaje de la Arquitectura; como, asimismo, herramienta de almacenamiento de la producción académica e institucional-de la FAU.

También será necesario dotar a la FAU -y especialmente al conjunto de estudiantes- de un espacio propio que actúe como lugar de encuentro con equipamiento informático -con conectividad disponible en forma permanente- y de dimensiones que permitan el uso en simultáneo de cierta cantidad de estudiantes, en virtud de la numeralidad de nuestra Facultad.

Complementariamente, se dotará a las salas de informática de la Facultad con el equipamiento necesario -y en permanente actualización- a fin de fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje y de los distintos espacios curriculares que contarán así con los programas vinculados a los contenidos y metodologías de cada asignatura.

## EJE 10. **70/60 años de Enseñanza Aprendizaje**



Resulta interesante señalar que durante los próximos dos años -2022 y 2023- se cumplen, respectivamente, 70 años de la enseñanza/aprendizaje de la Arquitectura en la UNLP, y 60 años de la creación de nuestra actual Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

En este marco tendremos la oportunidad de conmemorar esta particular situación, a partir de diseñar un programa bianual de actividades que nos permitan reflexionar sobre distintos ejes del desarrollo institucional y académico de la FAU desde ese momento fundacional hasta nuestros días.

Será interesante transitar por los necesarios debates sobre la calidad académica alcanzada y los nuevos desafíos que presenta el proceso de enseñanza/aprendizaje en la educación superior en general y en la Carrera de Arquitectura en particular.

Es, sin duda, una oportunidad para plantear un análisis crítico de la construcción del saber disciplinar a partir del aporte de quienes integramos la Comunidad FAU: Estudiantes, Docentes y Personal Nodocentes.

Conferencias, muestras, conversatorios, seminarios y un congreso constituirán -en forma conjunta y coordinada- un escenario excepcional para la celebración del nacimiento y consolidación de los estudios superiores en Arquitectura y Urbanismo en nuestra Universidad.

Gustavo Páez  
La Plata. Marzo 2022